

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 12407** *Resolución de 11 de septiembre de 2012, del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2011 del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, María Luisa Poncela García.

**CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO  
SUBTERRÁNEO DE CANFRANC**

**I. BALANCE. EJERCICIO 2011**

DESCRIPCIÓN	2011
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.111.283,79</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>62,84</b>
3. Aplicaciones informáticas	62,84
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>10.111.182,52</b>
1. Terrenos	120.396,60
2. Construcciones	6.633.766,76
5. Otro inmovilizado material	3.357.019,16
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Inversiones financieras a l/p en entidades del grupo, multigrupo y asoci.</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>38,43</b>
4. Otras inversiones financieras	38,43
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.307.444,35</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>109.878,37</b>
3. Administraciones públicas	109.878,37
<b>IV. Inversiones financieras a c/p en entidades del grupo, multigrupo y asoci.</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>1.000.000,00</b>
4. Otras inversiones financieras	1.000.000,00
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.197.565,98</b>
2. Tesorería	1.197.565,98
<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>	<b>12.418.728,14</b>

DESCRIPCIÓN	2011
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.262.634,31</b>
<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>3.966.226,37</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>6.236.675,20</b>
1. Resultados de ejercicios anteriores	7.044.312,86
2. Resultados de ejercicio	-807.637,66
<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>1.059.732,74</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.095.000,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas largo plazo</b>	<b>1.095.000,00</b>
4. Otras deudas	1.095.000,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a l/p</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>61.093,83</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas corto plazo</b>	<b>9.113,21</b>
4. Otras deudas	9.113,21
<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a c/p</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>51.980,62</b>
1. Acreedores varios por operaciones derivadas de la actividad	21.391,59
2. Otras cuentas a pagar	6.541,83
3. Administraciones públicas	24.047,20
<b>IV. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>12.418.728,14</b>

## II. RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2011

DESCRIPCIÓN	2011
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>271.557,26</b>
a) Del ejercicio	228.851,27
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	228.851,27
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	42.705,99
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>A) TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>271.557,26</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-402.109,63</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-300.482,33
b) Cargas sociales	-101.627,30
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-16.951,62</b>
<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-461.122,91</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-459.569,77
b) Tributos	-1.553,14
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-248.772,97</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-1.128.957,13</b>
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-857.399,87</b>
<b>13. Deterioro de valor y rdos por enajenación del inmov no financ y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>67,24</b>
a) Ingresos	67,53
b) Gastos	-0,29
<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>	<b>-857.332,63</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>49.694,97</b>
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	49.694,97
b.2) Otros	49.694,97
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>49.694,97</b>
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-807.637,66</b>

## III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. EJERCICIO 2011

## III.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	3.966.226,37	7.044.312,86			11.010.539,23
<b>B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES</b>					0,00
<b>C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)</b>	<b>3.966.226,37</b>	<b>7.044.312,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.010.539,23</b>
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011</b>	<b>0,00</b>	<b>-807.637,66</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059.732,74</b>	<b>252.095,08</b>
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-807.637,66		1.059.732,74	252.095,08
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
<b>E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)</b>	<b>3.966.226,37</b>	<b>6.236.675,20</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059.732,74</b>	<b>11.262.634,31</b>

## III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2011
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>-807.637,66</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>1.102.438,73</b>
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	0,00
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
3. Coberturas contables	0,00
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
4. Otros incrementos patrimoniales	1.102.438,73
5. Total (1+2+3+4)	1.102.438,73
<b>III. Transferencias a la cta del rdo económico patrimonial o al valor inicial de la pda cubierta</b>	<b>-42.705,99</b>
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del rdo económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Otros incrementos patrimoniales	-42.705,99
5. Total (1+2+3+4)	-42.705,99
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>252.095,08</b>

## IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2011
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	
<b>A) Cobros</b>	<b>1.271.173,50 €</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.221.411,63 €
5. Intereses y dividendos cobrados	49.761,87 €
<b>B) Pagos</b>	<b>857.542,63 €</b>
7. Gastos de personal	397.421,26 €
8. Transferencias y subvenciones concedidas	16.951,62 €
10. Otros gastos de gestión.	443.169,75 €
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>413.630,87 €</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>C) Cobros</b>	<b>2.000.000,00 €</b>
2. Venta de activos financieros	2.000.000,00 €
<b>D) Pagos</b>	<b>3.650.947,39 €</b>
4. Compra de inversiones reales	2.650.947,39 €
5. Compra de activos financieros	1.000.000,00 €
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-1.650.947,39 €</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	<b>0,00 €</b>
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>	<b>365.000,00 €</b>
7. Préstamos recibidos	365.000,00 €
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>	<b>-365.000,00 €</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>0,00 €</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>	<b>0,00 €</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-1.602.316,52 €</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.799.882,50 €</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1.197.565,98 €</b>

## V. MEMORIA. EJERCICIO 2011

## V.1. Organización y actividad

Creación. El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (en adelante, LSC), fue creado por Convenio entre el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia (ahora Ministerio de Economía y Competitividad), el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, suscrito en Madrid el día 5 de julio de 2006 y publicado en el «BOE» núm. 64, de 15 de marzo de 2007, y en el «BOA» núm. 83, de 21 de julio de 2006.

Naturaleza Jurídica. El Consorcio, en virtud de lo establecido por el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la de sus miembros y se regirá por sus estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación. Así, el Consorcio LSC se constituye como una entidad de derecho público integrada en la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos.

La duración inicial establecida según convenio de constitución es desde su firma en octubre del año 2006 hasta diciembre del año 2015, con posibilidad de prorrogación según las condiciones establecidas en el propio convenio de constitución del Consorcio.

El domicilio del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la localidad de Canfranc (Huesca), estando situado en el paseo de los Ayerbe, s/n.

Fines del Consorcio. Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del LSC, como centro de investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a la Física de Astropartículas. El Laboratorio estará al servicio de toda la comunidad científica y tecnológica nacional y abierto a la colaboración internacional y a las iniciativas de coordinación y colaboración europeas en ese campo.

Estructura organizativa. Órganos de gobierno y administración del Consorcio LSC:

a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación y ahora Ministerio de Economía y Competitividad), dos Vicepresidentes (nombrados cada uno de ellos respectivamente por el consejero en materia de investigación científica del Gobierno de Aragón y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), nueve vocales (tres en representación antiguo MICINN, tres en representación del Gobierno de Aragón y tres en representación de la Universidad de Zaragoza, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del antiguo MICINN, de la DGA y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.

A 30 de diciembre de 2011, el Consejo Rector del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Carlos Martínez riera (antiguo MICINN).

Vicepresidente: D. Miguel Ángel García Muro (Gobierno de Aragón).

Vicepresidente: D. Manuel López Pérez (Universidad de Zaragoza).

Vocales:

D.<sup>a</sup> Ángela Fernández Curto (antiguo MICINN).

D. Francisco Montero de Espinosa (antiguo MICINN).

D. Juan Fuster Verdú (antiguo MICINN).

D.<sup>a</sup> Cristina San Román Gil (Gobierno de Aragón).

D. Juan Francisco Burillo Jiménez (Gobierno de Aragón).  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Albero Muñio (Gobierno de Aragón).  
 D.<sup>a</sup> Blanca Ros Latienda (Universidad de Zaragoza).  
 D. Eduardo García Abancéns (Universidad de Zaragoza).  
 D. Javier Trivez Bielsa (Universidad de Zaragoza).

Secretario: D. Rafael Santacruz Blanco (Abogado del Estado).

b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y compuesta por seis miembros, dos en representación del antiguo MICINN (uno de los cuales actuara como Presidente de la Comisión), dos en representación del Gobierno de Aragón y dos en representación de la Universidad de Zaragoza, de los cuales, al menos uno de cada una de las entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector. Dicha Comisión Ejecutiva entre otros desempeños actuará como órgano de contratación (hasta una cantidad de 500.000 euros) a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/2007, de Contratos del sector público, «BOE» número 261, de 31 de octubre, y que ha sido sustituida por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, «BOE» núm. 276, de 16 de noviembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2010, la Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc estaba formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Ángela Fernández Curto (Antiguo MICINN).  
 Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Cristina San Román Gil (Gobierno de Aragón).  
 Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Blanca Ros Latienda (Universidad de Zaragoza).  
 Vocales:

D. Juan Fuster Verdú (antiguo MICINN).  
 D. Miguel Ángel García Muro (Gobierno de Aragón).  
 D. Eduardo García Abancéns (Universidad de Zaragoza).

Secretario: D. Rafael Santacruz Blanco (Abogado del Estado).

c) El Director del LSC, nombrado por el Consejo Rector por periodos de dos años renovables es el Sr Alessandro Bettini, con contrato en vigor desde el 1 de marzo de 2007 y renovado el 1 de marzo de 2011. Entre sus atribuciones se encuentran la de dirigir y gestionar el centro, velando por su excelencia científica.

La plantilla del Consorcio, a 31 de diciembre de 2011, estaba compuesto por los siguientes miembros, todos personal laboral:

	Dic-2011	Media
Director . . . . .	1	1
Secretaria Director . . . . .	1	1
Gerente. . . . .	1	1
Jefe Seguridad-Mantenimiento. . . . .	1	1
Técnico Químico. . . . .	1	1
Técnico Contable . . . . .	1	1
Técnico Físico . . . . .	1	1
Técnico Mecánico. . . . .	1	1
Técnico Eléctrico . . . . .	1	1
Técnico Informático . . . . .	1	1
Técnico Físico-Electrónico . . . . .	1	0,25
Total . . . . .	11	10,25

Régimen Económico del Consorcio. Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

- Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier empresa o entidad pública o privada española o extranjera.
- Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.
- Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de su patrimonio.
- Los créditos y préstamos que le sean concedidos.
- Aquellos otros legalmente establecidos

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formarán parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquieran por cualquier concepto.

Régimen contractual. De conformidad con el apartado 1.e) del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, «BOE» número 276, de 16 de noviembre de 2011, la actividad contractual del Consorcio se regirá por lo establecido en dicho texto refundido.

Consideración fiscal. El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto.

## V.2 Bases de presentación de las cuentas

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio LSC. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la adaptación del PGCP a los organismos públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido generalmente los principios contables establecidos en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado según la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en ese Plan General de Contabilidad Pública, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

La aprobación de un nuevo plan contable, que sustituye al derogado Plan General de Contabilidad Pública que se aprobó mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 y su entrada en vigor, conforme a la disposición final única de la ya mencionada Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, para las entidades integrantes del sector público administrativo estatal a partir del 1 de enero de 2011, hacen que no sea posible realizar la comparación de la información con el ejercicio precedente. No obstante y conforme a lo indicado en la disposición transitoria tercera de dicha Orden, en la memoria se refleja tanto el balance como la cuenta del resultado económico patrimonial incluido en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

De igual manera, la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital se van a realizar conforme a lo indicado en la disposición transitoria única de la Resolución del 28 de julio de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo. Según esta disposición la liquidación del presupuesto se debe de realizar en dos apartados, en el primero de ellos figurará únicamente el presupuesto aprobado, con la estructura prevista en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales

del Estado para el año 2011, mientras que en un segundo apartado se mostrará su ejecución, presentándose la información de acuerdo con la estructura y normas que, en el PGCP aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se contemplan para la cuenta del resultado económico patrimonial, tratándose del presupuesto de explotación y para el estado de flujos de efectivo, en el caso del presupuesto de capital.

*Balance y cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2010*

Conforme a lo indicado en la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se deben reflejar en la memoria tanto el balance como la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anterior, a continuación se incluyen estos:

Descripción	2010	2009
<b>Activo.</b>		
A) Inmovilizado .....	8.018.425,25	702.549,12
I. Inversiones destinadas al uso general .....	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales .....	651,89	1.401,65
3. Aplicaciones informáticas .....	2.401,28	2.401,28
7. Amortizaciones .....	- 1.749,39	- 999,63
III. Inmovilizaciones materiales .....	8.017.734,93	701.109,04
1. Terrenos y construcciones .....	6.526.808,89	602.636,71
2. Instalaciones técnicas y maquinaria .....	937.667,65	88.010,01
3. Utillaje y mobiliario .....	52.043,35	3.086,90
4. Otro Inmovilizado .....	555.828,45	17.251,57
5. Amortizaciones .....	- 54.613,41	- 9.876,15
IV. Inversiones gestionadas .....	0,00	0,00
V. Inversiones financieras permanentes .....	38,43	38,43
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo .....	38,43	38,43
B) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00	0,00
C) Activo circulante .....	4.802.360,95	6.613.008,19
I. Existencias .....	0,00	0,00
II. Deudores .....	2.478,45	439.828,98
3. Administraciones Públicas .....	2.478,45	435.499,98
4. Otros deudores .....		4.329,00
III. Inversiones financieras temporales .....	2.000.000,00	2.003.000,00
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo .....	2.000.000,00	2.000.000,00
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo .....		3.000,00
IV. Tesorería .....	2.799.882,50	4.170.179,21
V. Ajustes por periodificación .....	0,00	0,00
<b>Total general (A+B+C) .....</b>	<b>12.820.786,20</b>	<b>7.315.557,31</b>

Descripción	2010	2009
<b>Pasivo.</b>		
A) Fondos propios .....	11.010.539,23	5.470.039,46
I. Patrimonio .....	3.966.226,37	120.396,60
2. Patrimonio recibido en adscripción .....	3.966.226,37	
3. Patrimonio recibido en cesión .....		120.396,60

Descripción	2010	2009
II. Reservas . . . . .		
III. Resultados de ejercicios anteriores . . . . .	5.349.642,86	3.487.888,76
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores . . . . .	5.349.642,86	3.487.888,76
IV. Resultados del ejercicio . . . . .	1.694.670,00	1.861.754,10
B) Provisiones para riesgos y gastos . . . . .	0,00	0,00
C) Acreedores a largo plazo . . . . .	1.460.000,00	1.825.000,00
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables . . . . .	0,00	0,00
II. Otras deudas largo plazo . . . . .	1.460.000,00	1.825.000,00
2. Otras deudas . . . . .	1.460.000,00	1.825.000,00
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos . . . . .	0,00	0,00
D) Acreedores a corto plazo . . . . .	350.246,97	20.517,85
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables . . . . .	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito . . . . .	0,00	0,00
III. Acreedores . . . . .	350.246,97	20.517,85
1. Acreedores varios . . . . .	325.659,68	1.284,50
3. Administraciones Públicas . . . . .	24.587,29	19.233,35
IV. Ajustes por periodificación . . . . .	0,00	0,00
Total general (A+B+C+D) . . . . .	12.820.786,20	7.315.557,31

Descripción	2010	2009
Debe.		
A) Gastos . . . . .	596.304,73	735.296,64
1. Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabric . . . . .	0,00	0,00
2. Aprovisionamientos . . . . .	0,00	0,00
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales . . . . .	596.304,73	638.482,76
a) Gastos de personal . . . . .	328.127,91	223.339,55
a.1) Sueldos, salarios y asimilados . . . . .	251.921,36	179.083,75
a.2) Cargas sociales . . . . .	76.206,55	44.255,80
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado . . . . .	45.487,02	6.402,15
e) Otros gastos de gestión . . . . .	222.689,80	408.741,06
e.1) Servicios exteriores . . . . .	222.455,17	408.370,90
e.2) Tributos . . . . .	234,63	370,16
4. Transferencias y subvenciones . . . . .	0,00	96.813,88
c) Transferencias de capital . . . . .	0,00	96.813,88
5. Pérdidas y gastos extraordinarios . . . . .	0,00	0,00
Ahorro . . . . .	1.694.670,00	1.861.754,10

Descripción	2010	2009
Haber.		
B) Ingresos . . . . .	2.290.974,73	2.597.050,74
1. Ventas y prestaciones de servicios . . . . .	0,00	0,00
2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación . . . . .	0,00	0,00

Descripción	2010	2009
3. Ingresos de gestión ordinaria . . . . .	0,00	0,00
4. Otros ingresos de gestión ordinaria . . . . .	93.652,03	121.118,50
f) Otros intereses e ingresos asimilados . . . . .	93.652,03	121.118,50
f.1) Otros intereses . . . . .	93.652,03	121.118,50
5. Transferencias y subvenciones . . . . .	2.197.234,00	2.475.932,00
a) Transferencias corrientes . . . . .	324.730,00	630.482,00
b) Subvenciones corrientes . . . . .	1.872.504,00	1.845.450,00
6. Ganancias e ingresos extraordinarios . . . . .	88,70	0,24
Desahorro . . . . .	0,00	0,00

#### Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La principal diferencia en los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 con respecto al ejercicio precedente esta en relación con la consideración de las subvenciones recibidas para la adquisición de activos, ya que en vez de imputarlas a resultados en el ejercicio de su reconocimiento, se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados activos. Este cambio de criterio tiene una implicación directa en el resultado del ejercicio aunque no así en el patrimonio neto.

Al haber realizado el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2011 utilizando directamente las cuentas previstas en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Publica, y conforme a lo indicado en la disposición transitoria primera de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, a continuación se incorpora el asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el nuevo Plan General de Contabilidad Publica (Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril) y el asiento de cierre del ejercicio 2010 con las cuentas del Plan General de Contabilidad Publica vigente hasta dicha fecha.

Asiento de apertura del ejercicio 2011 conforme al nuevo Plan de Contabilidad Pública:

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
01-01-11	10010001	APORTACIÓN UNIZAR . . . . .		3.845.829,77
01-01-11	10010002	APORTACIÓN DGA . . . . .		120.396,60
01-01-11	12002007	RDOS DEL EJERCICIO 2007 . . . . .		2.853.703,38
01-01-11	12002008	RDOS DEL EJERCICIO 2008 . . . . .		634.185,38
01-01-11	12002009	RDOS DEL EJERCICIO 2009 . . . . .		1.861.754,10
01-01-11	12900000	RESULTADO DEL EJERCICIO . . . . .		1.694.670,00
01-01-11	17100001	DEUDA A L.P. PRESTAMO MICINN . . . . .		1.460.000,00
01-01-11	28060200	AMORT ACUM APLIC INFORM EXTER . . . . .		1.749,39
01-01-11	28110100	AMORT ACUM LABORATORIO SUBTER. . . . .		27.137,51
01-01-11	28150100	AMORT ACUM INSTAL LABORATORIO . . . . .		2.272,54
01-01-11	28150101	AMORT ACUM SISTEMA MONITORIZA . . . . .		529,26
01-01-11	28150102	AMORT ACUM SISTEMA DETECCION . . . . .		6.569,44
01-01-11	28150110	AMORT ACUM SALA BLANCA LABORA. . . . .		550,25
01-01-11	28150111	AMORT ACUM INSTALACION LABORA. . . . .		470,51
01-01-11	28150112	AMORT ACUM INSTALACIONES LAB . . . . .		285,47
01-01-11	28150200	AMORT ACUM INSTAL EXTERIOR. . . . .		2.283,95
01-01-11	28150203	AMORT ACUM INTALACIONES AUDIT. . . . .		86,71
01-01-11	28150205	AMORT ACUM SISTEMA VIDEO-AUDI. . . . .		23,90

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
01-01-11	28140100	AMORT ACUM UTILLAJE LABORATOR..		2,46
01-01-11	28140101	AMORT ACUM UTILLAJE LAB DE FI . . . .		318,76
01-01-11	28140102	AMORT ACUM UTILLAJE SALA BLAN . . . .		547,00
01-01-11	28140103	AMORT ACUM UTILLAJE TALLER ME . . . .		180,96
01-01-11	28140104	AMORT ACUM UTILLAJE TALLER EL . . . .		20,13
01-01-11	28140200	AMORT ACUM UTILLAJE EXTERIOR . . . .		110,53
01-01-11	28160100	AMORT ACUM MOBILIARIO LABORAT . . . .		5,21
01-01-11	28160200	AMORT ACUM MOBILIARIO EXTERIO . . . .		951,69
01-01-11	28170101	AMORT ACUM EQUIP INFORM LAB F . . . .		1.593,19
01-01-11	28170200	AMORT ACUM EQUIP INFORM EXTER..		10.655,49
01-01-11	28190200	AMORT ACUM OTRO INMOV MAT EXT..		18,45
01-01-11	42000004	GALZANET. . . . .		265,87
01-01-11	42000007	COPIADORAS DIGITALES HUESCA . . . .		91,16
01-01-11	42000008	MRW-IGNACIO GIL . . . . .		99,30
01-01-11	42000034	ENDESA ENERGIA XXI . . . . .		6.319,91
01-01-11	42000035	PRAXAIR . . . . .		872,09
01-01-11	42000063	ELECTRICIDAD CALVO, S.A. . . . .		631,63
01-01-11	42000091	ALVAREZ BELTRAN . . . . .		321,64
01-01-11	47510001	HAC PUB RETENC ALESSANDRO BET . . . .		4.104,00
01-01-11	47510002	HAC PUB RETENC ALEJANDRO CALV . . . .		2.462,66
01-01-11	47510003	HAC PUB RETENC JOSE JIMENEZ . . . . .		2.400,96
01-01-11	47510005	HAC PUB RETENC SUSANA GUTIERR..		698,86
01-01-11	47510006	HAC PUB RETENC SILVIA BORJABA . . . .		1.254,32
01-01-11	47510007	HAC PUB RETENC YOLANDA LABART..		708,99
01-01-11	47510008	HAC PUB RETENC IULIAN BANDAC . . . .		1.019,92
01-01-11	47510009	HAC PUB RETENC ALFREDO GIMENO . . . .		331,30
01-01-11	47510010	HAC PUB RETENC VICTOR GIMÉNEZ . . . .		330,54
01-01-11	47510100	HAC PUB RETENC PROFESIONALES . . . .		2.750,26
01-01-11	47600000	SEG SOC C/EMPRESA. . . . .		7.077,35
01-01-11	47600001	SEG SOC ALESSANDRO BET . . . . .		204,68
01-01-11	47600002	SEG SOC ALEJANDRO CALV. . . . .		203,08
01-01-11	47600003	SEG SOC JOSE JIMENEZ . . . . .		203,08
01-01-11	47600005	SEG SOC SUSANA GUTIERREZ . . . . .		102,05
01-01-11	47600006	SEG SOC SILVIA BORJABAD . . . . .		139,33
01-01-11	47600007	SEG SOC YOLANDA LABARTA . . . . .		113,62
01-01-11	47600008	SEG SOC IULIAN BANDAC. . . . .		139,33
01-01-11	47600009	SEG SOC ALFREDO GIMENO . . . . .		102,05
01-01-11	47600010	SEG SOC VICTOR GIMÉNEZ . . . . .		102,05
01-01-11	47600011	SEG SOC SERGIO FERNANDEZ. . . . .		138,86
01-01-11	52300003	SACYR, SAU . . . . .		315.851,33
01-01-11	55000001	ALESSANDRO BETTINI . . . . .		751,49
01-01-11	55000002	ALEJANDRO CALVO . . . . .		66,50
01-01-11	42000002	CIERZO GESTION. . . . .		388,76
01-01-11	20600200	APLICACIONES INFORM EXTERIOR . . . .	2.401,28	
01-01-11	21000001	TERRENO APORTADO DGA. . . . .	120.396,60	
01-01-11	21100100	LABORATORIO SUBTERRANEO DE CA . . . .	3.870.646,30	
01-01-11	21100200	EDIFICIO SEDE CONSORCIO . . . . .	2.535.765,99	
01-01-11	21500100	INSTALACIONES LABORATORIO 240 . . . .	5.197,99	
01-01-11	21500101	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN LAB . . . .	127.020,00	
01-01-11	21500102	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE . . . . .	114.617,96	
01-01-11	21500103	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE . . . . .	112.326,65	
01-01-11	21500104	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE . . . . .	112.326,65	
01-01-11	21500110	SALA BLANCA LABORATORIO 2400 . . . .	132.058,49	

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
01-01-11	21500111	INSTALACION LABORATORIO 780 . . . . .	112.921,07	
01-01-11	21500112	INSTALACIONES LABORATORIO HAL . .	68.511,98	
01-01-11	21500200	INSTALACIONES EXTERIOR . . . . .	7.122,02	
01-01-11	21500201	INSTALACIÓN CENTRAL MEDIA TEN . . .	3.322,46	
01-01-11	21500202	INSTALACIÓN LABORATORIO QUIMI . . .	39.941,82	
01-01-11	21500203	INSTALACIÓN AUDIOVISUAL SALA . . . . .	20.809,63	
01-01-11	21500205	SISTEMA VIDEO-AUDIO SALA DE E . . . .	5.734,93	
01-01-11	21501003	OBSERVATORIO GOEDINAMICO GEOD . .	75.756,00	
01-01-11	21400100	UTILLAJE LABORATORIO 2400 . . . . .	206,50	
01-01-11	21400101	UTILLAJE LABORATORIO DE FISIC . . . .	4.381,16	
01-01-11	21400102	UTILLAJE SALA BLANCA . . . . .	10.767,58	
01-01-11	21400103	UTILLAJE TALLER MECANICO . . . . .	29.959,99	
01-01-11	21400104	UTILLAJE TALLER ELECTRICO . . . . .	2.202,09	
01-01-11	21400200	UTILLAJE EXTERIOR . . . . .	378,97	
01-01-11	21600100	MOBILIARIO LABORATORIO 2400 . . . . .	1.439,13	
01-01-11	21600200	MOBILIARIO EXTERIOR . . . . .	2.707,93	
01-01-11	21700101	EQUIPOS INFORM LABORATORIO FI . . .	8.497,00	
01-01-11	21700200	EQUIPOS INFORM EXTERIOR . . . . .	20.330,71	
01-01-11	21900101	GAS XENON . . . . .	526.941,74	
01-01-11	21900200	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL . . . . .	59,00	
01-01-11	26500001	DEPOSITO A L/P ENDESA . . . . .	38,43	
01-01-11	47100003	SEG SOC DEUDORA JOSE JIMENEZ . . .	2.478,45	
01-01-11	54800200	DEPOSITO BANCO SANTANDER . . . . .	2.000.000,00	
01-01-11	57000000	CAJA . . . . .	18,69	
01-01-11	57100100	IBERCAJA . . . . .	2.633.206,46	
01-01-11	57100200	BANCO SANTANDER . . . . .	166.657,35	

## Asiento de cierre del ejercicio 2010 conforme al antiguo Plan de Contabilidad Pública:

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
31-12-10	10100001	PATRIMONIO EN ADSCRIPCION UNI . . .	3.845.829,77	
31-12-10	10100002	PATRIMONIO EN ADSCRIPCIÓN DGA . . .	120.396,60	
31-12-10	12002007	RDOS DEL EJERCICIO 2007 . . . . .	2.853.703,38	
31-12-10	12002008	RDOS DEL EJERCICIO 2008 . . . . .	634.185,38	
31-12-10	12002009	RDOS DEL EJERCICIO 2009 . . . . .	1.861.754,10	
31-12-10	12900000	PERDIDAS y GANANCIAS . . . . .	1.694.670,00	
31-12-10	17100001	DEUDA A L.P. PRESTAMO MICINN . . . .	1.460.000,00	
31-12-10	28150200	AMORT ACUM APLIC INFORM EXTER . .	1.749,39	
31-12-10	28210100	AMORT ACUM LABORATORIO SUBTER . .	27.137,51	
31-12-10	28220100	AMORT ACUM INSTAL LABORATORIO . .	2.272,54	
31-12-10	28220101	AMORT ACUM SISTEMA MONITORIZA . .	529,26	
31-12-10	28220102	AMORT ACUM SISTEMA DETECCION . .	6.569,44	
31-12-10	28220110	AMORT ACUM SALA BLANCA LABORA . .	550,25	
31-12-10	28220111	AMORT ACUM INSTALACION LABORA . .	470,51	
31-12-10	28220112	AMORT ACUM INSTALACIONES LAB . . .	285,47	
31-12-10	28220200	AMORT ACUM INSTAL EXTERIOR . . . . .	2.283,95	
31-12-10	28220203	AMORT ACUM OBSERVATORIO GEODY . .	86,71	
31-12-10	28220205	AMORT ACUM SISTEMA VIDEO-AUDI . .	23,90	
31-12-10	28240100	AMORT ACUM UTILLAJE LABORATOR . .	2,46	
31-12-10	28240101	AMORT ACUM UTILLAJE LAB DE FI . . . .	318,76	
31-12-10	28240102	AMORT ACUM UTILLAJE SALA BLAN . . .	547,00	
31-12-10	28240103	AMORT ACUM UTILAJE TALLER MEC . . .	180,96	

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
31-12-10	28240104	AMORT ACUM UTILLAJE TALLER EL ...	20,13	
31-12-10	28240200	AMORT ACUM UTILLAJE EXTERIOR ...	110,53	
31-12-10	28260100	AMORT ACUM MOBILIARIO LABORAT ...	5,21	
31-12-10	28260200	AMORT ACUM MOBILIARIO EXTERIO ...	951,69	
31-12-10	28270101	AMORT ACUM EQUIP INFORM LAB F ...	1.593,19	
31-12-10	28270200	AMORT ACUM EQUIP INFORM EXTER. ...	10.655,49	
31-12-10	28290200	AMORT ACUM OTRO INMOV. MAT. E ...	18,45	
31-12-10	42000002	CIERZO GESTION. ....	388,76	
31-12-10	42000004	GALZANET. ....	265,87	
31-12-10	42000007	COPIADORAS DIGITALES HUESCA ...	91,16	
31-12-10	42000008	MRW-IGNACIO GIL. ....	99,30	
31-12-10	42000034	ENDESA ENERGIA XXI. ....	6.319,91	
31-12-10	42000035	PRAXAIR. ....	872,09	
31-12-10	42000063	ELECTRICIDAD CALVO, S.A. ....	631,63	
31-12-10	42000091	ALVAREZ BELTAN. ....	321,64	
31-12-10	47510001	HAC PUB RETENC ALESSANDRO BET. ...	4.104,00	
31-12-10	47510002	HAC PUB RETENC ALEJANDRO CALV. ...	2.462,66	
31-12-10	47510003	HAC PUB RETENC JOSE JIMENEZ. ....	2.400,96	
31-12-10	47510005	HAC PUB RETENC SUSANA GUTIERR. ...	698,86	
31-12-10	47510006	HAC PUB RETENC SILVIA BORJABA ...	1.254,32	
31-12-10	47510007	HAC PUB RETENC YOLANDA LABART. ...	708,99	
31-12-10	47510008	HAC PUB RETENC IULIAN BANDAC. ....	1.019,92	
31-12-10	47510009	HAC PUB RETENC ALFREDO GIMENO. ...	331,30	
31-12-10	47510010	HAC PUB RETENC VICTOR GIMÉNEZ ...	330,54	
31-12-10	47510100	HAC PUB RETENC PROFESIONALES ...	2.750,26	
31-12-10	47600000	SEG SOC C/ EMPRESA. ....	7.077,35	
31-12-10	47600001	SEG SOC ALESSANDRO BET. ....	204,68	
31-12-10	47600002	SEG SOC ALEJANDRO CALV. ....	203,08	
31-12-10	47600003	SEG SOC JOSE JIMENEZ. ....	203,08	
31-12-10	47600005	SEG SOC SUSANA GUTIERR. ....	102,05	
31-12-10	47600006	SEG SOC SILVIA BORJABA. ....	139,33	
31-12-10	47600007	SEG SOC YOLANDA LABART. ....	113,62	
31-12-10	47600008	SEG SOC IULIAN BANDAC. ....	139,33	
31-12-10	47600009	SEG SOC ALFREDO GIMENO. ....	102,05	
31-12-10	47600010	SEG SOC VICTOR GIMÉNEZ. ....	102,05	
31-12-10	47600011	SEG SOC SERGIO FERNANDEZ. ....	138,86	
31-12-10	52300003	SACYR, SAU. ....	315.851,33	
31-12-10	55000001	ALESSANDRO BETTINI. ....	751,49	
31-12-10	55000002	ALEJANDRO CALVO. ....	66,50	
31-12-10	21500200	APLICACIONES INFORM EXTERIOR ...		2.401,28
31-12-10	22000001	TERRENO CEDIDO DGA. ....		120.396,60
31-12-10	22100100	LABORATORIO SUBTERRANEO DE CA. ...		3.870.646,30
31-12-10	22100200	EDIFICIO SEDE CONSORCIO. ....		2.535.765,99
31-12-10	22200100	INSTALACIONES LABORATORIO. ....		5.197,99
31-12-10	22200101	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN LAB ...		127.020,00
31-12-10	22200102	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE. ....		114.617,96
31-12-10	22200103	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE. ....		112.326,65
31-12-10	22200104	SISTEMA DE DETECCIÓN DE GE. ....		112.326,65
31-12-10	22200110	SALA BLANCA LABORATORIO INTER. ...		132.058,49
31-12-10	22200111	INSTALACION LABORATORIO 780. ....		112.921,07
31-12-10	22200112	INSTALACIONES LABORATORIO HAL ...		68.511,98
31-12-10	22200200	INSTALACIONES EXTERIOR. ....		7.122,02
31-12-10	22200201	INSTALACION CENTRAL MEDIA TEN ...		3.322,46

FECHA	SUBCUENTA	DESCRIPCION DE LA SUBCUENTA	DEBE €	HABER €
31-12-10	22200202	INSTALACION LABORATORIO QUIMI . . .		39.941,82
31-12-10	22200203	INSTALACIÓN AUDIOVISUAL SALA. . . . .		20.809,63
31-12-10	22200205	SISTEMA VIDEO-AUDIO SALA DE E . . . . .		5.734,93
31-12-10	22201003	OBSERVATORIO GEODINAMICO GEOD. . .		75.756,00
31-12-10	22400100	UTILLAJE LABORATORIO . . . . .		206,50
31-12-10	22400101	UTILLAJE LABORATORIO DE FISIC . . . . .		4.381,16
31-12-10	22400102	UTILLAJE SALA BLANCA . . . . .		10.767,58
31-12-10	22400103	UTILLAJE TALLER MECANICO . . . . .		29.959,99
31-12-10	22400104	UTILLAJE TALLER ELECTRICO . . . . .		2.202,09
31-12-10	22400200	UTILLAJE EXTERIOR . . . . .		378,97
31-12-10	22600100	MOBILIARIO LABORATORIO . . . . .		1.439,13
31-12-10	22600200	MOBILIARIO EXTERIOR. . . . .		2.707,93
31-12-10	22700101	EQUIPOS INFORM LABORATORIO FI. . . . .		8.497,00
31-12-10	22700200	EQUIPOS INFORM EXTERIOR. . . . .		20.330,71
31-12-10	22900101	GAS XENON . . . . .		526.941,74
31-12-10	22900200	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL . . . . .		59,00
31-12-10	26500001	DEPOSITO A L/P ENDESA . . . . .		38,43
31-12-10	47100003	SEG SOC DEUDORA JOSE JIMENEZ . . . . .		2.478,45
31-12-10	54800200	DEPOSITO BANCO SANTANDER . . . . .		2.000.000,00
31-12-10	57000000	CAJA. . . . .		18,69
31-12-10	57100100	IBERCAJA . . . . .		2.633.206,46
31-12-10	57100200	BANCO SANTANDER . . . . .		166.657,35

### V.3 Normas de reconocimiento y valoración

#### V.3.1 Inmovilizado material

Los elementos registrados dentro del epígrafe inmovilizaciones materiales se encuentran valorados al precio de adquisición. Dicho criterio incluye el precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en base al número de años de vida útil estimada y sobre el coste de adquisición. Como norma general el periodo de vida útil que consideramos en de los distintos elementos del inmovilizado material es el siguiente: las construcciones 50 años, las instalaciones y los sistemas 10 años, el mobiliario 10 años, el utillaje y maquinaria 7 años, los vehículos 7 años y los equipos para proceso de información 4 años.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse un gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. Consideramos que la mejora de un inmovilizado es importante relativamente para ser activada cuando supongan al menos un 0,5% del valor contable del inmovilizado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, mejora de capacidad productiva o de potencial de servicio y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los desembolsos posteriores al registro inicial fruto de la renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material que dan lugar a una mayor duración del bien, mayores rendimientos económicos futuros o potencial de servicio son capitalizados como mayor valor del mismo.

### V.3.2 *Inversiones inmobiliarias*

Sin contenido.

### V.3.3 *Inmovilizado intangible*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado intangible se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado intangible a la hora de corregir su valor.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse un gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

### V.3.4 *Arrendamientos*

Los arrendamientos operativos son contratos de arrendamiento en los que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

La cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

### V.3.5 *Permutas*

Sin contenido.

### V.3.6 *Activos y pasivos financieros*

Activo financieros.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Créditos y partidas a cobrar. Se incluyen en esta categoría los créditos derivados de la actividad habitual, otros activos financieros que no sean instrumentos de patrimonio, no se negocien en un mercado activo, generen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y se espere recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro y las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal. En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se

valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior se hará por su coste amortizado.

A cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de crédito con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El deterioro de valor será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio. Los intereses devengados se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo. El cálculo del tipo de interés efectivo se podrá realizar por capitalización simple cuando el activo financiero se adquiera con vencimiento a corto plazo.

Se dará de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo solo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

#### Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros del Ente se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros débitos y partidas a pagar.

Con carácter general los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la transacción. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento. Sin embargo, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valorarán por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

## V.3.7 Coberturas contables

Sin contenido.

## V.3.8 Existencias

Sin contenido.

## V.3.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido.

## V.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Sin contenido.

## V.3.11 Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Se reconocerá un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produzca una disminución de recursos económicos o de potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

## V.3.12 Provisiones y contingencias

Sin contenido.

## V.3.13 Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, de manera que:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En cuanto a las transferencias se imputarán al rdo. del ejercicio en que se reconozcan.

V.3.14 *Actividades conjuntas*

Participación en proyectos que son actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad. Se reconocen en sus cuentas anuales los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

V.3.15 *Activos en estado de venta*

Los activos en estado de venta son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Su valoración inicial corresponderá al valor contable según el modelo de coste.

El ente no posee ningún activo cuya venta sea altamente probable.

V.4 **Inmovilizado material**

Los movimientos registrados durante el ejercicio en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Aumento	Salidas	Disminución	Correcciones	Amortizaciones	Saldo Final
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)	120.396,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.396,60
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)	6.379.274,78	349.372,50	0,00	0,00	0,00	0,00	94.880,52	6.633.766,76
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219,	1.518.063,55	1.992.259,01	0,00	0,00	0,00	0,00	153.303,40	3.357.019,16
<b>6. Inmov. en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.017.734,93</b>	<b>2.341.631,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>248.183,92</b>	<b>10.111.182,52</b>

Aunque, a comienzo de ejercicio, se han reclasificado los elementos patrimoniales ajustándolos a lo indicado en el nuevo plan de contabilidad, no se ha realizado ninguna corrección valorativa del inmovilizado material conforme a lo indicado en la disposición transitoria primera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en base al número de años de vida útil estimada y sobre el coste de adquisición. Como norma general el periodo de vida útil que consideramos en de los distintos elementos del inmovilizado material es el siguiente: las construcciones 50 años, las instalaciones y los sistemas 10 años, el mobiliario 10 años, el utillaje y maquinaria 7 años, los vehículos 7 años y los equipos para proceso de información 4 años.

Destacar que no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de ninguna de los componentes del inmovilizado material durante el ejercicio (ni dotaciones ni reversiones de dotaciones).

Durante este ejercicio no se ha recibido ningún inmovilizado ni en adscripción ni en cesión, aunque si se recibieron en ejercicios pasados. De esta manera, de la Universidad de Zaragoza se recibió en adscripción en el ejercicio 2010 la infraestructura del Laboratorio Subterráneo. El valor de activación de dicho inmovilizado fue de 3.845.829,77 Euros, habiéndose amortizado desde entonces 81.249,93 euros. Existe otro inmovilizado recibido en adscripción, se trata del terreno en el cual se ha construido el Edificio Sede del Consorcio, dicho terreno fue traspasado por el Gobierno de Aragón y su valor de

activación fue de 120.396,60 Euros, sin haberse practicado ninguna amortización al mismo.

En cuanto a la composición del inmovilizado adquirido a lo largo del ejercicio 2011, el aumento producido en el concepto de construcciones, responde a las últimas certificaciones y la liquidación de las obras del Edificio Sede del Consorcio en la cuantía de 295.657,13 euros. Dichas obras, adjudicadas a la empresa Sacyr, comenzaron en julio del año 2009 y finalmente han sido activadas en abril del año 2011. El valor de activación de Edificio Sede, que también incluye el proyecto y la dirección de obra asciende a 2.831.423,12 euros. El resto del aumento en este concepto se corresponde con los trabajos de adecuación del entorno del Edificio Sede.

Otro concepto que ha experimentado un importante incremento ha sido el correspondiente a maquinaria y herramientas. Este incremento viene explicado principalmente por la adquisición de un torno y una fresadora de control numérico y las herramientas para su utilización con un valor de 116.109,66 y la adquisición de blindajes de plomo para el Laboratorio Subterráneo por un valor de 110.818,00 euros. Igualmente se ha adquirido distinto instrumental para el laboratorio de física por un valor de 28.592,88 euros y para el laboratorio de química por un valor de 23.157,44 euros.

La partida de inmovilizado material que más incremento ha experimentado ha sido la de instalaciones técnicas, habiéndose incorporado principalmente las siguientes al balance durante el ejercicio 2011: sistemas de detección de germanio con un valor de adquisición de 391.077,74 euros, la instalación de una central de media tensión por un valor de 104.697,01 Euros, las instalaciones de los laboratorio de física, química y electrónica del Edificio Sede del Consorcio por un total de 58.913,94 euros, el observatorio de geodinámica « Geodyn» por un valor de 116.309,56 euros, las instalaciones de adecuación para el experimento ArDM por 28.840,08, la instalación de comunicación entre el Laboratorio Subterráneo y el Edificio Sede por 32.773,35 euros y el sistema de telefónica IP del Edificio Sede por 44.568,19 euros.

En lo referente al incremento en el concepto de mobiliario, este se corresponde prácticamente en su totalidad con el mobiliario adquirido para el acondicionamiento y equipamiento del Edificio Sede del Consorcio.

En cuanto a elementos de transporte, el Consorcio ha procedido a la compra de dos vehículos industriales de transporte de personas y materiales con valor de adquisición total de 41.065,26 euros.

Finalmente el último concepto a destacar en otro inmovilizado material, se corresponde a la recepción por parte del Consorcio de la última partida (66 Kg) de Xenón enriquecido (abundancia isotópica mayor o igual al 90 %) en el isótopo Xe-136 con una pureza de al menos el 99,999 %.

#### V.5 Activos financieros.

	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			Total
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	
Creditos y partidas a cobrar. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Activos financieros disponibles para la venta.			38,53			1.000.000,00	1.000.038,43
Total . . . . .			38,43			1.000.000,00	1.000.038,43

### V.6 Pasivos financieros

El resumen por categorías de los pasivos financieros, excepto las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad es el siguiente:

	Largo plazo			Corto plazo			Total
	Obligaciones y bonos	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones y bonos	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	
Deudas a coste amortizado . . . . .			1.095.000,00			1,337,27	1.096.337,27
Deudas a valor razonable. . . . .							
Total . . . . .			1.095.000,00			1,337,27	1.096.337,27

### V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencias y Subvenciones recibidas. Según el Convenio de colaboración firmado por los componentes del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc («BOE» de 15 marzo 2007), una de las fuentes de financiación de las actividades del Consorcio proviene de las aportaciones que deben de realizar cada uno de sus miembros.

Así de esta manera se han reconocido como ingreso 1.318.540 euros por parte del antiguo MICINN puesto que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción a pesar de que a 31 de diciembre todavía quedaban pendientes de cobrarse 109.878,37 euros.

De ese total, se han financiado gastos corrientes por la cantidad de 216.101,27 euros, siendo estos imputados directamente al resultado del ejercicio, mientras que 1.102.438,73 euros han financiado la adquisición de activos, imputándose a resultados en proporción a la vida útil de esos activos adquiridos en la cantidad de 42.705,99 euros. El criterio de imputación de la subvención a gastos o inversiones ha sido el de devengo a partir del uno de enero.

La aportación del antiguo MICINN ha sido articulada en forma de Subvención directa según el Real Decreto 356/2006, de 24 de marzo.

En lo que se refiere a la transferencia correspondiente al Gobierno de Aragón recogida en el Convenio de Colaboración, existen dudas razonables sobre su percepción por lo que no ha sido reconocido el ingreso.

El LSC participa en el Proyecto Europeo LAGUNA LBNO «Design of a pan-European Infrastructure for Large Apparatus studying Grand Unification, Neutrino Astrophysics and Long Baseline Neutrino Oscilations) del que ha recibido 12.750 euros.

Subvenciones y transferencias concedidas. El Consorcio ha debido realizar una transferencia por un total de 16.951,62 euros al Ministerio de Cultura en concepto del 1% cultural, conforme a lo recogido en el artículo 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Dicha aportación tiene su origen en la construcción del Edificio Sede del Consorcio, financiado parcialmente con fondos de aportación estatal.

### V.8 Provisiones y contingencias

Sin contenido.

### V.10 Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios

Indicadores financieros y patrimoniales:

Liquidez inmediata: 1960,21.

Liquidez a corto plazo: 2140,06.

Liquidez general: 377.6,89.

Endeudamiento: 9,31.  
 Relacion de endeudamiento: 5,58.  
 Cash-flow: 279,50.  
 Ratios cta. rdo. econ. patrimonial: \*

\* Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial:

Estructura de Ingresos.

*Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)*

ING TRIB/ IGOR	TRANS/IGOR	VN Y PS /IGOR	RESTO IGOR/IGOR
0	100	0	0

Estructura de Gastos.

*Gastos de Gestion Ordinaria (GGOR)*

G. PERS/GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	RESTO GGOR/GGOR
35,62	1,50	0,00	62,88

Cobertura de gastos corrientes: 415,73.

V.11 *Hechos posteriores al cierre*

Sin contenido.